



ANUNCIO

“AMPLIACIÓN PLAZO SOLICITUDES CONVOCATORIA AYUDAS MOVILIDAD JUVENIL ESTUDIANTES HERREÑOS, CURSO 2019-2020”

El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 25 de septiembre de 2019, aprobó las “BASES GENERALES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS MOVILIDAD JUVENIL ESTUDIANTES HERREÑOS, CURSO 2019-2020”. publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, n.º 109, con fecha 9 de septiembre de 2019.

En la Base Séptima se establece un plazo de presentación de solicitudes hasta el 31 de octubre, en el caso del curso escolar 2019-2020.

El Consejo de Gobierno Insular de este Excmo. Cabildo Insular, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 30 de octubre de 2019, acordó establecer una ampliación en el plazo de presentación de solicitudes, de manera excepcional, correspondiente a la Convocatoria de las AYUDAS MOVILIDAD JUVENIL ESTUDIANTES HERREÑOS, para el Curso 2019-2020, que comprenderá desde el 1 noviembre hasta el día 10 de noviembre de 2019.

En Valverde de El Hierro, a 31 de octubre del 2019.

EL PRESIDENTE,



Fdo. Alpidio Armas González.